

R-DNAT-2013-923

SALTA, 05 de julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.079/2013.

VISTO:

La Res. RCDNAT-2013- 330 – mediante la cual se designa al Farm. Pablo Fernando Corregidor – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Bioquímica Ambiental” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 135, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 10 de junio de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

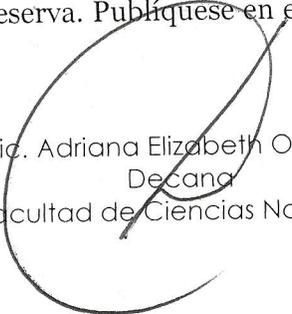
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones del Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR – DNI N° 24.855.137 - en el cargo interino de Profesor Ajunto con dedicación simple para la cátedra “Bioquímica Ambiental” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – a partir del 10 de junio de 2013 y bajo las consideraciones y lapso fijado por Res. R-CDNAT-2013-330, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Farm. Corregidor, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales